MORALEJA DE SAYAGO DEHESA DE SANTARÉN DE LOS PECES

La Dehesa de Santarén de los Peces, adscrita al término de Moraleja de Sayago, se halla en el extremo meridional de la provincia, a 40 km de Zamora y a 9 Km de la salmantina Ledesma, ocupando unas tierras llanas, con suaves ondulaciones, dominadas por los pastos y con abundantes encinas. Lo que en otro tiempo fue aldea es hoy un minúsculo y abierto caserío, asentado sobre una suave ladera, con la iglesia en el extremo norte, sobre la cota más alta.

Aunque parece que ya hay unos primeros intentos de asentamiento de población en la zona desde el siglo X, según demuestran las noticias referentes a la cercana villa de Peñausende, no parece sin embargo que hubiera una repoblación efectiva más que a partir de mediados del siglo XII. Tal es lo que manifiesta la carta otorgada en 1147 por el rey Alfonso VII, con su mujer Berenguela y su hijo Sancho, por la que dan al obispo zamorano don Bernardo meas villas desertas nominatas las Moraleyas, con la intención de que las pueble. Esta política parece consolidarse en los años siguientes, cuando Ledesma se convierte en el centro de la comarca, tras obtener fueros en 1161, el mismo año en que el obispo Esteban los otorga también a las Moralejas. En aquel mismo documento de 1147 se cita ya El Asmesnal, un lugar situado unos 5 km al norte de Santarén y en el que en la baja Edad Media se levantará un fuerte castillo. No aparece sin embargo en ninguna de estas noticias Santarén, pero su existencia está ya reflejada en 1140, como lugar de dominio real que Alfonso VII entrega a la iglesia de Compostela, una donación que, según Martín Viso, quedará sin efecto puesto que en 1185 aparece dentro de la jurisdicción del obispo de Zamora.

Moraleja permaneció siempre vinculada al poder del obispo, bajo la categoría de "villa cameral", aunque no obstante debió quedar bajo fuerte influencia de Ledesma, que en 1231 trataba de recaudar aquí la tercia que le correspondía al prelado zamorano. Por su parte, Santarén debió tener aún más estrecha vinculación con la villa salmantina, pues a juzgar por la delimitación del territorio de Ledesma que se hace en su fuero y que en esta zona pasa por Santiz, El Asmesnal y Alfaraz, nuestra aldea quedaría en consecuencia incluida dentro del dominio del concejo ledesmino. De este modo en 1185 —en este caso también con Moraleja—aparece citada *in termino de Ledesma, citra Tormes*, y junto con El Asmesnal pagaba la moneda forera de la villa, permaneciendo ambos lugares bajo su órbita aún en el siglo XV, época hacia la que debió producirse su transformación en sendas dehesas.

Iglesia de San Sebastián o de San Miguel

L VIEJO TEMPLO DE SANTARÉN de los Peces —todavía a mediados del siglo XIX adscrito a la parroquial de la cercana localidad salmantina de Santiz—, alcanza ya sólo la categoría de ermita. No está clara su advocación, pues mientras el patrono del lugar es San Sabastián —titularidad que Madoz concede a la iglesia—, la guía diocesana y Francisco Colino la denominan de San Miguel. En todo caso el edificio está necesitado en estos momentos de una más que urgente restauración, que de no llegar tendrá como consecuencia la más que probable desaparición total del monumento en muy breves años.

Está construido en sillería y mampostería de granito, con cabecera cuadrada, una nave con espadaña sobre el hastial y portada al sur, cubierta ésta por un porche cerrado. Al mediodía, ocupando parte de la cabecera y parte de la nave, se adosa también la sacristía, mientras que en el norte se ven los restos del abandonado cementerio. Creemos que conserva en buena parte su estructura románica, aunque ha sufrido algunas reformas que han hecho desaparecer ciertos elementos característicos de la época —como son los aleros—; por su parte el porche y la sacristía, construcciones sumamente populares, no creemos que vayan más allá del siglo XVIII.



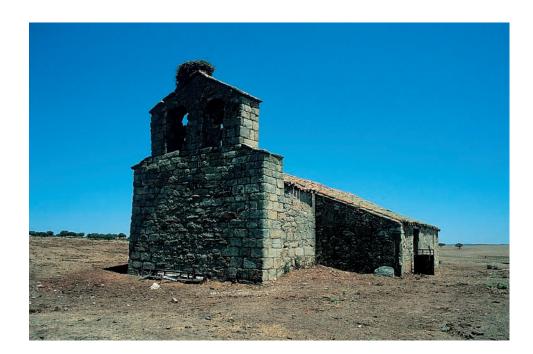
Fachada sur

Como hemos dicho, la cabecera es cuadrada, con testero plano y cubierta a dos aguas, sin ningún tipo de abovedamiento, todo levantado en sencilla mampostería, con esquinales de sillería. Una pequeña saetera en el lado oriental, hoy cegada, daba luz al interior de la capilla, que no conserva más restos del alero que tres canecillos recortados que se llegan a apreciar en el lado norte, aunque el testero sí se halla coronado por la cornisa original con piezas de listel y chaflán.

La nave es algo más ancha, también con esquinales de sillería, presentando actualmente la misma altura que la cabecera y, como ella, sin el alero románico. El muro norte, que en el interior está revocado, muestra exteriormente una mampostería menuda, al contrario que el muro sur —esta vez desencalado en el interior—, donde domina la sillería, aunque en ocasiones se combina con alguna verdugada de mampuesto. En el centro de esta fachada meridional se halla la portada, constreñida por el porche;



Vista desde el noreste



Vista desde el suroeste

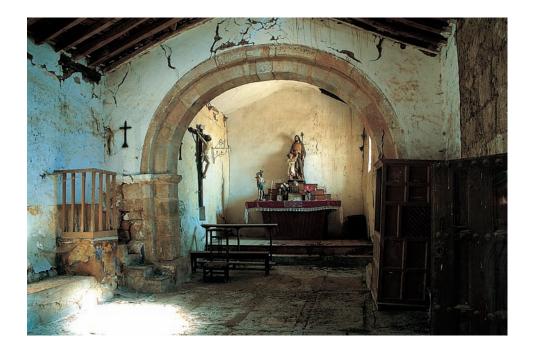
parece que avanza sobre el muro, formando un cuerpo cuadrangular de sillería, flanqueado por dos pilastras de dos cuerpos y rematado todo por una imposta de listel y chaflán que sostendría el tejaroz. La puerta se ajusta por completo a este marco, y se compone de tres arquivoltas de medio punto, de dovelas sencillas, cuadrangulares, apoyando en pilastras escalonadas rematadas en impostas de listel y chaflán.

Sobre el ángulo superior derecho de la portada parece verse un canecillo de nacela, mientras que el acceso está precedido por una gran losa que no es sino una antigua mesa de altar.

Por lo que se refiere a la espadaña, reproduce el modelo tantas veces repetido en las iglesias de Sayago, ocupando todo el hastial, donde presenta el sector central del paramento de mampostería y unos robustos flancos de



Portada



Interior

sillería. Por encima de la nave remata lateralmente en chaflán, para dar paso a un corto cuerpo de campanas coronado a piñón y con dos sencillas troneras de medio punto. Todo este campanario puede ser una pieza original románica, aunque es posible también que haya sido reconstruida en algún momento, repitiendo en todo caso el mismo o similar esquema que tuvo en origen.

En el interior del templo, revocado en su mayor parte, la ruina se intuye muy próxima. Destaca el arco triunfal, de medio punto, doblado, apoyando en pilastras, también dobladas, sobre podium cuadrangular y con impostas de listel y chaflán.

En conclusión puede decirse que el edificio conserva prácticamente de forma completa su estructura románica, con una datación en torno a los años finales del siglo XII o comienzos del XIII. El elemento más característico es la por-

tada, cuya ubicación en un cuerpo avanzado no es muy habitual en tierras zamoranas y mucho menos en las sayaguesas, aunque es casi idéntica a la de la ermita de la dehesa salmantina de Gavilanes, muy próxima a Ledesma, lo que corrobora una vez más la vinculación de Santarén con esa villa.

Texto y fotos: JNG

Bibliografía

Aldea, Q., Marín, T. y Vives, J., 1972-1975, p. 2795; Colino González, F., 2001, pp. 187-191; Heras Hernández, D. de las, 1973, p. 147; Lera Maíllo, J. C. de, 1999, docs. 36, 70, 438, 444, 595, 646, 923, 973; Madoz, P., 1845-50 (1984), pp. 108, 132; Martín Viso, J. L., 1996, pp. 102, 127-128, 130-131, 135-136, 139-141, 143-146, 149, 152; Rodríguez Fernández, J., 1990, pp. 82-84 y doc. 15; Valdueza, J. L. y Panero, J. A., 2001, pp. 79, 82-83.